UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/2025
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 17.06.2025

La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad de Medicina. **Se inició a las 8:20 a.m.** Presidida por la **Dra. INGRIST ALEMÁN**, Decana (E) de la Facultad de Medicina.

PROFª. INGRIST ALEMÁN	**DECANA ENCARGADA**
COORDINADORES:	
PROFª. INGRIST ALEMÁN	COORDINADORA ACADÉMICA
PROFª. PATRICIA TORRES	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	COORDINADOR DE POSTGRADO
PROF. MARCO ÁLVAREZ	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
PROFª. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)	COORDINADORA DE CURRÍCULO
PROF. JESÚS VELASQUEZ	COORDINADOR DE TECNOLOGÍA
REPRESENTANTES PROFESORALES	
PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
PROFª. MÓNICA GALINDO	PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ	PROF. SIMÓN AMARO
PROF. FREDDY CONTRERAS	PROFª. TATIANA GIUSTI
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ	
DIRECTORES DE ESCUELAS:	
PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ	ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
PROFª. LISBETH AURENTY	ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF. JUAN MUÑOZ	ESC. DE SALUD PÚBLICA
PROF. JOEL OSORIO	ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROFª. JUVIC GONCALVES	ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
DIRECTORES DE INSTITUTOS:	
PROF. NELSON ÁRVELO	INST. ANATOMICO
PROFª. ZURY DOMÍNGUEZ	INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
PROFª. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA	INST. DE MEDICINA TROPICAL
PROFª. NORIS RODRÍGUEZ	INST. DE BIOMEDICINA
PROFª. MERCEDES ZABALETA	INST. DE INMUNOLOGÍA
REPRESENTANTES DE EGRESADOS:	
PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
DR. JAVIER GONCALVES	
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	
PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
BRA. BERECIBAR IZASKUN	
BRA. VALENTINA ROJAS	BRA. DASULVY CANELÓN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/25 DEL 10.06.2025. APROBADA.

PUNTO No. 3: APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA No. 03/25 DEL 10.06.2025. APROBADA.

PUNTO No. 4: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 4.1: INFORME DE LA DECANA (E).
La Ciudadana Decana (E) Doctora Ingrist Alemán NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
La Profesora Ingrist Alemán informó:
En el marco de los procesos de estudio y análisis de los diversos aspectos académicos, incluyendo la prosecución de los estudiantes en su carrera universitaria, es necesario la revisión de ciertos datos académicos pertenecientes a los **cursantes de PREGRADO** que se encuentran inscritos en esta Facultad.
Es por ello que se está requiriendo la **información de los últimos tres (3) semestres culminados** de los estudiantes cursantes de la Facultad. En el caso de las carreras de régimen anual, se solicita la información **de los últimos dos (2) años culminados** de los estudiantes cursantes. Por cada período solicitado es primordial presentar por cada estudiante los siguientes datos.

- Cédula/pasaporte del estudiante.
- Nombre y apellido del estudiante.
- Nacionalidad del estudiante.
- Sexo.
- Carrera que estudia.
- Modalidad de estudio (presencial/virtual/a distancia).
- Créditos aprobados por el estudiante para ese período.
- Si está incurso en alguna condición de las normas de permanencia (Art. 3, Art, 6 y Art, 7).

Es importante reflejar en esta data los estudiantes que por alguna razón estén desincorporados por normas de permanencia y, en caso de los estudiantes nuevo ingreso, colocar como créditos aprobados el número cero. Esta información debe ser enviada en formato .xls (Excel), colocando en cada hoja del libro correspondiente la información por período (sea anual o semestral), identificando la escuela a la que pertenece la data. Por ejemplo: la data de los estudiantes del semestre 2025-I de la escuela de Economía debe estar en una hoja denominada Economía.2025-I.
La entrega de esta data con toda la información solicitada debe ser enviada al correo comunicacionesviceacademicoucv@gmail.com antes del 20.07.25. En caso de existir alguna duda respecto al llenado, pueden comunicarse por este mismo correo o al teléfono 0212-6054030.

PUNTO No. 4.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
El Profesor Aquiles Salas NO estuvo presente para esta sesión del Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 4.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.
La Profesora Patricia Torres NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.
El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.
El Profesor Marco Álvarez informó:

1. La coordinación de investigación informa que, en atención al llamado que se hiciera a tutores y estudiantes de pre y postgrado a enviar sus resúmenes de trabajos de investigación para optar a la representación del mejor trabajo de investigación estudiantil en la segunda feria de investigación UCV-2025, promovida por el Vicerrectorado Académico, fueron recibidos alrededor de 40 resúmenes; los cuales entran al proceso de selección para la escogencia del mejor para la presentación oral como mejor trabajo.
2. A propósito de la nota científica titulada "El empresario: un condimento para el impulso de la innovación y el desarrollo de centros de investigación científica", visible en la dirección LinkedIn/CIMED/publicaciones/, fuimos invitados por la Profesora Nydia Ruiz presidenta de la Fundación UCV, al taller titulado: "Oportunidades de vinculación de la UCV con el sector empresarial

"a ser realizado el viernes 20 de junio en los espacios del Taller Galia, PB, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.
La coordinación de investigación reiteró la invitación a participar con gran entusiasmo a la Segunda Feria de Investigación, UCV-2025 promovida por el Vicerrectorado Académico de la UCV.

PUNTO No. 4.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.
La Profesora María Alejandra Pulido (E) NO presentó informe para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
El Profesor Jesús Velásquez informó:

1. El viernes 13 de junio en reunión de la Coordinación de TIC, con la participación del Decano Mario Patiño T, TSU Virginia Plaza, Ing. Luis Fernández y Profe Héctor Arrechedera por videoconferencia. Por invitación de la Coordinación, asistió la Dra. Nancy León, Decana de la Facultad de Odontología, asistida por el Técnico de la CTIC de esa facultad Sr. Carlos Correa. **El Objetivo fue hacerle conocer del proyecto** de conectividad a las escuelas de Nutrición/Dietética y de Bioanálisis Rafael Rangel y la necesidad de la utilización de un espacio para colocar una antena en la azotea del edificio de su facultad. **Se le explicó sobre la estructura y financiamiento del proyecto** y finalmente se acordó cederle a la facultad 100 megabytes para su conectividad y la facultad contribuye con un aporte para gastos comunes y adquisición de equipos de uso exclusivo por la cantidad de: $ 3,575.43. La visita terminó con un recorrido por las instalaciones de SOS Telemedicina y el cuarto del cableado del Nodo de la facultad de Medicina.
2. Con relación a la conectividad para la sala de la Biblioteca García Arocha, los estudiantes quienes gestionan los fondos para la adquisición e instalación de los equipos necesarios nos comunicaron que habían conseguido la casi totalidad del presupuesto con la Clínica Loira. Se requiera una comunicación con esa solicitud para la gerencia de esa institución. El Decano sugirió que dicha comunicación debía firmarla la Coordinación de TIC y así lo hice.
3. El viernes 13 de junio se transmitió la tercera sesión de la **Teleclínica de ECHO Medicina Interna**. Se discutió un caso clínico procedente del Hospital General del Oeste, que permitió tratar y discutir el tema: **Derrame Pleural: Nunca es igual**. Intervinieron, Profesores del Hospital General del Oeste y del Hospital Universitario.
4. El lunes 16-06 se atendió la solicitud de la Dra. María Alejandra Brito, Profesora del Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia con sede en el Hospital del Llanito para la presentación del TEG de la Dra. Julia Rodríguez. Como jurado intervinieron los Dres. Andrés Lemo, Fanny Toro y Ramón Fernández

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
El Profesor Williams Sánchez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
La Profesora Lisbeth Aurenty informó:
SEMANAS: Del miércoles 11/06/25 al lunes 16/06/25.
ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ Se entrega a profesores la Planificación de exámenes finales para mes de junio – julio 2025.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ **Pendiente** recibimiento del personal del Cafetín No. 1 y Vice-rectorado administrativo para la entrega y el inicio del funcionamiento del mismo.
- ✓ **Pendiente** definición de fecha de la Jornada de carnetización de estudiantes de primer año, personal administrativo, profesores y obreros sin carnet, por parte del Vice-rectorado administrativo para solicitar el traslado del equipo a la EMJMV (máquina y personal).

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Asistencia el viernes 13/06/25 al Acto en Aula Magna de Ascensos de Profesores de la UCV.
- ✓ Asistencia el sábado 14/06/25 al Acto de 30 años de la Promoción Vargas – Razetti en Auditorio HUC, Padrinos Dr. Spidell y Dr. Amadeo Leyva.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ El 15/06/25 se entrega la Información de la Actualización de los Programas finalizados de la Unidad de Currículo de la EMJMV.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Lunes 16/06/25 Se realiza la instalación de la **Obra de Arte: Equilibrio** y se plantea la inauguración jueves 19/06/25 a las 11:00 a.m. con un Acto formal donde participará la Coral de la Facultad de Medicina. Se invita a las Autoridades del Rectorado y la Facultad, adicionalmente, se colocará una placa de identificación del autor la obra.

PUNTO No. 5.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.
El Profesor Juan Muñoz NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.
El Profesor Joel Osorio NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".
La Profesora Juvic Goncalves informó:
En el Consejo de Facultad del 17.06.2025:

1. Derecho de palabra en el Consejo de Escuela (sesión 009/2025):
   El jueves 12 de junio de 2025, en la sesión del Consejo de Escuela N.º 009/2025, la Dirección de la Escuela "Dr. Rafael Rangel" otorgó un derecho de palabra a la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica de la Universidad Central de Venezuela, con el objetivo de formalizar la socialización del proceso de acreditación universitaria actualmente en desarrollo.
   La presentación se inició a las 10:00 a.m., con la participación de la Dra. Teresa Noriega y la Prof. Tatiana Giusti, quienes expusieron los pasos del proceso de acreditación y las recomendaciones para la autoevaluación institucional, que comenzará en julio de este año. Además, se resaltó la importancia de la actualización curricular.
   Posteriormente, cerca de las 10:40 a.m., se incorporaron al Consejo la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica, y el Dr. José Balbino León, Vicerrector Administrativo.
   El Dr. Balbino León destacó los aportes realizados desde su gestión a la Escuela, entre ellos: la donación de la base del televisor usado en el Consejo de Escuela, trabajos de impermeabilización en el Edificio Sede, reparaciones de techos y áreas comunes de la Cátedra de Fisiología, así como la adecuación de espacios y baños. También informó sobre los avances en conectividad gestionados en conjunto con organismos del Estado, y comunicó la disponibilidad de cargos para la Escuela. En este sentido, subrayó la importancia de solicitar las disponibilidades presupuestarias para nuevos ingresos y cambios de dedicación, los cuales deberán concretarse en un plazo de dos meses una vez asignado el IDAC.
   Por su parte, la Vicerrectora Académica informó sobre los proyectos recientemente asignados en la última convocatoria evaluada por el CDCH, señalando la escasa participación de la Escuela en los mismos. Destacó la urgencia de actualizar los programas de las unidades de aprendizaje y de avanzar en el rediseño curricular, considerando el carácter altamente tecnológico de la carrera. También informó sobre la dotación de seis microscopios docentes, distribuidos entre las cátedras de Micología, Histología, Hematología, Parasitología, Bacteriología y el Departamento de Bioquímica (para las cátedras de Bioquímica A y B). Asimismo, se hizo entrega de dos computadoras (pendiente por precisar su destino).
2. Avances en investigación:
   Desde la Sub Coordinación de Investigación de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" se informaron avances en la activación del *Centro de Investigación de la Escuela de Bioanálisis* (CIEB), lo que permitirá organizar formalmente los laboratorios de investigación existentes y promover la creación de nuevos espacios de investigación.
3. Agradecimiento por donación deportiva:
   Agradecemos el valioso aporte de nuestro aliado comercial FORDMAX, quien donará 22 uniformes para el equipo oficial de fútbol de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel". Los uniformes llevarán los colores del sello institucional (blanco, rojo y amarillo), siendo el fondo blanco y los detalles en rojo y amarillo.
4. Avances curriculares:
   Desde la Unidad de Currículum, junto con el grupo de asesores, se trabaja en la actualización de las unidades de aprendizaje y en la elaboración de una nueva propuesta curricular, con el objetivo de incorporar a futuro una carrera acorde con los requerimientos actuales de formación profesional en Bioanálisis.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.
La Profesora Lenys Arias NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 6.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".
El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".
La Profesora Zury Domínguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".
La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

1. El pasado 10 de junio recibimos la visita oficial del Embajador de Francia con su Consejero de Cultura en calidad de exploración para alianzas en docencia, asistencia e investigación. Les hice una presentación a su nivel de nuestras funciones y de la colaboración que hemos mantenido con universidades francesas por 38 años reflejada en 22 publicaciones científicas.
2. Del 11 al 14 de junio realizamos un trabajo de campo a Cumanacoa en el Edo. Sucre. A pesar de que esta es una actividad cotidiana del IMT, deseo destacarla ya que contamos con el acompañamiento de dos médicos recién graduados de la Escuela "Luis Razetti" y de 3 estudiantes de Medicina del 4to año quienes tuvieron una participación de alto nivel por su profesionalismo y compromiso.
3. Estamos en la discusión de retomar el Postgrado Nacional de Parasitología en los próximos meses. La barrera es la carencia de becas para los participantes.
4. Solicito a la autoridad Decanal retomar la tramitación de la reestructuración funcional de las dependencias y los organigramas para la aprobación del Consejo Universitario, especialmente la del Instituto de Medicina Tropical.

PUNTO No. 6.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".
La Profesora Fanny Carreño NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental.
El Profesor Rodolfo Miquilarena NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".
La Profesora Noris Rodríguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".
La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS

PUNTO No. 7.1: Representantes Profesorales.
Los Representantes Profesorales NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7.2: Representantes de Egresados.
Los Representantes de Egresados NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7.3: Representantes Estudiantiles.
Los Representantes Estudiantiles NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 8: INFORMACIÓN

8.1 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. 229/2025 de fecha 29.05.25 emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" en su sesión 07/2025 de fecha 15.05.25, remite la apertura de la Licitación Pública para proveer un (01) cargo de Docente Instructor a Medio Tiempo (20 horas), en la Cátedra de Anatomía y Embriología.

Jurado propuesto:

MIEMBROS PRINCIPALES	**MIEMBROS SUPLENTES**
ANGIE RAMÍREZ (Inst.)	JOSÉ ANTONIO OROSA MATO (Agreg. - Jub.)
ABIGUEY VÁSQUEZ (Asist.)	TERESA NORIEGA (Tít. - Jub.)

MARLYN PUERTA (Asist.) OSCAR BEAUJÓN (Inst.)

BASES DEL CONCURSO:

1. Poseer título de Licenciado en Bioanálisis o Médico Cirujano o su equivalente expedido o revalidado por una Universidad Venezolana.
2. Preferiblemente poseer título de Maestría, Especialidad o Doctorado.
3. Inscripción y Solvencia del Colegio de Bioanálisis.
4. Solvencia Deontológica.

REQUISITOS:

1. No haber sido removido del personal docente y de investigación, no haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento.
2. Estar debidamente inscrito en el colegio profesional respectivo.
3. Cumplir trabajo docente y de investigación.
4. Dictar la asignatura Anatomía y Embriología.
5. Currículo Vitae soportado.
6. Fotografía de la Cédula de Identidad.
7. Fotografía del Rif actualizado.

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO.

DECISIÓN:
En cuenta. Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES	**MIEMBROS SUPLENTES**
JOSÉ ANTONIO OROSA MATO (Agreg. - Jub.)	ANGIE RAMÍREZ (Inst.)
TERESA NORIEGA (Tít. - Jub.)	ABIGUEY VÁSQUEZ (Asist.)
JUVIG GONCALVES (Agreg.)	OSCAR BEAUJÓN (Inst.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.2 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado S/N de fecha 03.06.25 emitido por la Junta Directiva 2023 – 2025, Doctoras Patricia Valenzuela, Presidente SVI e Yrene Vásquez, Vicepresidente SVI de la Sociedad Venezolana de Infectología, invitando oficialmente al Doctor Mario J. Patiño Torres al **XVI Congreso Venezolano de Infectología "Dr. Juan Félix García"**, un evento de gran relevancia para nuestra comunidad científica. A realizarse del 26 al 28 de junio 2025, en el Hotel Renaissance. La Castellana. Caracas. Venezuela.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.3 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. CU.2025-0797 emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el **Consejo Universitario** en la Sesión Ordinaria del miércoles 04.06.25, **conoció el caso de las tres (3) estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina, a solicitud de la representación estudiantil**, y en este sentido, **ese Cuerpo aprobó apoyar al Consejo de la Facultad de Medicina en el cumplimiento de sus propias decisiones referidas al caso**.

Asimismo, se acordó que el Decano de la Facultad de Medicina informará sobre el asunto en una próxima sesión.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.4 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. D/0046/2025 de fecha 09.06.25 emitido por la Profesora **Belkisyolé Alarcón de Noya**, Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano" **informando de su ausencia para los días 12 al 15** del presente mes, para asistir a trabajo de campo en Cumanacoa, Estado Sucre. En su ausencia **estará encargado el Profesor TOMÁS HERMOSO**, Jefe de la Sección Bioquímica de Parásitos e Integrante del Consejo Técnico de ese Instituto.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.5 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. EE-UCV Ext. 2025-058 de fecha 09.06.25 emitido por la Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que en su Sesión Ordinaria No. 08/2025 de fecha 30.04.25, se aprobó la propuesta de la planificación del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**, período lectivo PRI 2025. Considerando las semanas establecidas para el período vacacional del personal docente, administrativo y estudiantes de la UCV, equivalente a cuarenta y cinco (45) días continuos.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.6 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado No. DC-033-25 de fecha 13.06.25 recibido vía correo electrónico en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad, emitido por el Profesor Ramón Ferrer, Director de Desarrollo Curricular de la Universidad Central de Venezuela, informando que el plazo para la **entrega de los programas de formación actualizados por competencias, en la planilla oficial de la UCV**, culmina el **30.06.25**. (Esta nueva fecha fue fijada para quienes no entregaron en el plazo asignado previamente, en marzo 2025). Este requerimiento reviste especial importancia en virtud de que **la Universidad Central de Venezuela ha sido formalmente admitida en el proceso de acreditación internacional con una agencia francesa reconocida**, el cual se desarrollará a partir del segundo semestre de este año.

Es fundamental destacar que **únicamente las Escuelas que hayan actualizado sus programas de formación por competencias** podrán ser incluidas en el expediente institucional que será evaluado por la agencia acreditadora. Dicho expediente debe estar **completamente consolidado antes del inicio del receso académico colectivo en agosto de 2025**.

El procedimiento para la entrega de los programas es conocido por los **coordinadores de currículo y/o coordinadores académicos** de cada Facultad y Escuela, y consta de los siguientes pasos:

1. **Carga en la carpeta Drive asignada** de:
    - El programa actualizado por competencias (en la plantilla oficial UCV).
    - Los instrumentos de evaluación del programa, debidamente **completados por los docentes o cátedras responsables**, y por la **comisión de currículo correspondiente**.
2. **Llenado del formulario de notificación de envío de cada programa de asignatura**, que permite a la Dirección hacer seguimiento formal y consolidar la documentación institucional.

Desde la Dirección de Desarrollo Curricular reiteramos nuestro compromiso de **acompañamiento y asistencia técnica** a todas las Escuelas y Facultades que lo requieran para cumplir con este importante hito institucional. Contamos con su colaboración para asegurar que todas nuestras carreras estén debidamente representadas en este proceso de mejora continua y visibilidad internacional.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.7 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado recibido vía correo electrónico en fecha 16.06.25 emitido por la Coordinación de Investigación, remitiendo invitación al **Acto de Entrega de los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica**

"Dr. José María Vargas" e Investigación Científica Aplicada "Dr. Luis Razetti", en su Trigésima Edición, año 2024 y Premio Bienal "Dr. Edmundo Vallecalle" a la Trayectoria Académica Universitaria, en su Décima Primera Edición, año 2024; de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Lugar: Anfiteatro Andrés Gerardi.
Fecha: viernes 27.06.25
Hora: 8:30 a.m.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.8 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado No. CE.0022-2025 recibido vía correo electrónico en fecha 16.06.25 emitido por la Comisión Electoral UCV, Profesora Alicia Smith-Kelly, Presidente y Profesor Luis Germán Mena, Secretario, informando que en reunión de la Comisión Electoral, celebrada el miércoles 04.06.25 en relación a solicitud realizada por la Profesora **Ingrist Alemán** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en fecha 26.05.25 sobre incompatibilidad de su cargo como **Representante Profesoral** ante el Consejo de la Facultad de Medicina fue **aprobado por mayoría, indicando que no hay incompatibilidad alguna**.

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.9 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado No. CE.0023-2025 recibido vía correo electrónico en fecha 16.06.25 emitido por la Comisión Electoral UCV, Profesora Alicia Smith-Kelly, Presidente y Profesor Luis Germán Mena, Secretario, informando que en reunión de la Comisión Electoral, celebrada el miércoles 04.06.25 en relación a solicitud realizada por el Profesor **Huníades Urbina** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en fecha 25.05.25 sobre incompatibilidad de su cargo como **Representante Profesoral** ante el Consejo de la Facultad de Medicina. En este sentido, se notificó que fue **aprobado** nuevamente **por mayoría incompatibilidad del cargo**, en base a la responsabilidad que asumió como Director Encargado de la Escuela de Medicina "José María Vargas" siendo al mismo tiempo, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

En función de la decisión, se designa al siguiente profesor de la respectiva lista como Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Cédula	Apellido y Nombre	Votos	Puesto
9.217.256	Contreras S. Freddy O.	83	5 P

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.10 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado No. CE.0024-2025 recibido vía correo electrónico en fecha 16.06.25 emitido por la Comisión Electoral UCV, Profesora Alicia Smith-Kelly, Presidente y Profesor Luis Germán Mena, Secretario, informando que en reunión de la Comisión Electoral, celebrada el miércoles 04.06.25 en relación a solicitud realizada por el Profesor Rómulo Orta de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en fecha 22.04.25 sobre incompatibilidad del cargo del Profesor **Jesús Velásquez Rojas como Representante Profesoral Suplente** ante el Consejo de la Facultad de Medicina se decidió: **por mayoría que existe incompatibilidad del cargo por el cual aplica su desincorporación** como Representante Profesoral.

En función de la decisión, se designa al siguiente profesor de la respectiva lista como Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Cédula	Apellido y Nombre	Votos	Puesto
6.352.618	García O. Omar E.	93	6 S

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.11 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicado No. CE.0025-2025 recibido vía correo electrónico en fecha 16.06.25 emitido por la Comisión Electoral UCV, Profesora Alicia Smith-Kelly, Presidente y Profesor Luis Germán Mena, Secretario, informando que en reunión de la Comisión Electoral, celebrada el miércoles 04.06.25 en relación a solicitud realizada por el Profesor Rómulo Orta de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en fecha 23.04.25 sobre incompatibilidad del cargo del Profesor **Alexis García Piñero como Representante Profesoral Principal** ante el Consejo de la Facultad de Medicina se decidió: por mayoría **hay incompatibilidad del cargo por el cual aplica su desincorporación.**

En función de la decisión: se designa al siguiente profesor de la respectiva lista como Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Cédula	Apellido y Nombre	Votos	Puesto
12.073.086	Galindo P. Mónica V.	105	3 P

DECISIÓN:
En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS:

9.1 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PINEDA RIVAS JOSÉ MANUEL**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.970.080**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **PROCESOS OCUPACIONALES**
  LAPSO: **01.01.25 HASTA EL 31.12.25**
  POSTGRADO: **SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 30822.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- Pineda Rivas José Manuel, desde el 01.01.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.2 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE ENFERMERÍA

- APELLIDOS Y NOMBRES: **RAMOS PÉREZ LIDIA DEL CARMEN**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.558.799**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
LAPSO: **01.01.25 HASTA EL 31.12.25**
POSTGRADO: **ECOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.00, identificado con el **IDAC 31969.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
- Ramos Pérez Lidia del Carmen, desde el 01.01.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.3 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MOLINA CONTRERAS JOSÉ LUIS**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **20.150.764**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **ANATOMÍA NORMAL**
  LAPSO: **13.03.25 HASTA EL 31.12.25**
  POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el **IDAC 30821.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
- Molina Contreras José Luis, desde el 13.03.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.4 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **AGUIRRE BLANCO DIEGO ENRIQUE**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.657.117**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **ANATOMÍA NORMAL**
  LAPSO: **21.04.25 HASTA EL 31.12.25**
  POSTGRADO: **TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el **IDAC 34978.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
- Aguirre Blanco Diego Enrique, desde el 21.04.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.5 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CORONEL MADRID MARBELIS DEL ROSARIO**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **22.360.119**

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGIA**
LAPSO: **29.04.25 HASTA EL 31.12.25**
POSTGRADO: **MEDIDA DE EXCEPCIÓN DE 4TO. NIVEL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, identificado con el **IDAC 13618.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
- Coronel Madrid Marbelis del Rosario, desde el 29.04.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **FORMIGONI MARIELA**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.462.781**
CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **ANATOMÍA NORMAL**
LAPSO: **21.04.25 HASTA EL 31.12.25**
POSTGRADO: **TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.10.00, identificado con el **IDAC 34979.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
- Formigoni Mariela, desde el 21.04.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.7 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de NOMBRAMIENTO:
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **RIVERO GONZÁLEZ ANDREA VALENTINA**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **23.650.485**
CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL (6 HORAS)**
CÁTEDRA: **HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA**
LAPSO: **06.05.25 HASTA EL 31.12.25**
POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el **IDAC 31596.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
- Rivero González Andrea Valentina, desde el 06.05.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.8 CF20/2025 **17.06.2025**
Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CARABALLO BARCENAS SEVERIS ARIANA**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **18.092.245**
CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **MICROBIOLOGÍA**
LAPSO: **01.01.2024 HASTA EL 31.12.2024**
POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**
INGRESO: **01.04.2022**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, identificado con el **IDAC 30261.**

ANTECEDENTE:
CF25/24 del 16.07.24. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganadora del concurso de oposición la Profª. Severis Ariana Caraballo Bárcenas. 3. Ratificar como tutor al Prof. Eliel Ramón Andrade.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
- Caraballo Barcenas Severis Ariana, a partir del 01.01.2024 hasta el 31.12.2024 (Recurrente).
- Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.9 CF20/2025 **17.06.2025**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MATAMOROS GRATEROL ANGELI DEL CARMEN**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.115.514**
CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **CLÍNICA TERAPÉUTICA Y MÉDICA "B"**
LAPSO: **01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025**
POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**
INGRESO: **22.10.24**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 27296.**

ANTECEDENTES:
CF36/24 del 26.11.24. Decisión: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Matamoros Graterol Angeli Del Carmen, a partir del 22.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
- Matamoros Graterol Angeli del Carmen, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.10 CF20/2025 **17.06.2025**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CARDONA MUJICA LAURA DEL VALLE**

CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.418.466**
CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
CÁTEDRA: **SECCIÓN DE MICROCIRUGÍA**
LAPSO: **01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025**
POSTGRADO: **CIRUGÍA**
INGRESO: **04.06.24**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 22768.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
- Cardona Mujica Laura del Valle, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.11 CF20/2025 **17.06.2025**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- APELLIDOS Y NOMBRES: **NAVAS FARFÁN HUGO ANTONIO**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.566.968**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **SECCIÓN DE MICROCIRUGÍA**
  LAPSO: **01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025**
  POSTGRADO: **CIRGUGÍA GENERAL Y FLEBOLOGÍA**
  INGRESO: **19.09.05**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24964.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
- Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).
- Conminar a la Cátedra a abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.12 CF20/2025 **17.06.2025**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PACHECO GONZÁLEZ DULCE MARÍA**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **24.424.295**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **SECCIÓN DE CIRUGÍA MÍNIMA INVASIVA**
  LAPSO: **01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025**
  POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL**
  INGRESO: **07.05.24**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.01.00, identificado con el **IDAC 34287.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
- Pacheco González Dulce María, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.13 CF20/2025 **17.06.2025**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- APELLIDOS Y NOMBRES: **PÉREZ BELLO JONÁS DAVID**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **21.470.195**
  CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**

CÁTEDRA:	**BIOTERIO**
LAPSO:	**01.01.2025 HASTA EL 31.12.2025**
POSTGRADO:	**MEDIDA DE EXCEPCIÓN DE 4to. NIVEL**
INGRESO:	**09.07.24**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.05.00, identificado con el **IDAC 34288.**

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
- Pérez Bello Jonás David, a partir del 01.01.2025 hasta el 31.12.2025 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:

9.14 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-074/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (4 horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CASTILLO YURILU YELIM**, C.I. **17.075.925**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
JUAN MUÑOZ (Asoc.)	HELLMAN DELGADO (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)	GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)	EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: JEANETTE TORRES (Agreg.)

BASES:
1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cuarto Nivel: Especialidad en Terapia de la Conducta Infantil.
3. Diplomado en: Psicomotricidad infantil educativa y re-educativa.
4. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
5. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Psicomotricidad.
6. Haber ejercido la profesión en el área de Psicomotricidad y docencia mínimo de dos años.
7. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
8. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:
1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (4 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31629**.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Tit.)
LIGIA SEQUERA (Tít.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.15 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-073/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **GALLARDO VIVAS LENI COROMOTO**, C.I. **10.284.739**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)
VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

SUPLENTES Profesores:
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: HELLMAN DELGADO (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cuarto Nivel: Especialidad en Salud Ocupacional (en tesis de grado).
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Salud Ocupacional.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Salud Ocupacional y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31649**.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.16 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-081/2025 de fecha 07.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Radioimagenología** del Departamento de Tecnología, Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PERDOMO MARTÍNEZ SAÚL ALEXANDER**, C.I. **22.525.512**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
JUAN MUÑOZ (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:
ANTONIO DÍAZ (Asist.)

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: MARTÍN ANDERSON (Agreg.)

BASES:
1. Título: Licenciado en Radioimagenología.
2. Cuarto Nivel: Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Ultrasonido.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Ultrasonido mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:
1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 23562**.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.17 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-071/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (3 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **PETIT BLANCO MANIELI CAROLINA**, C.I. **13.253.901**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:
1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Rehabilitación Comunitaria.
4. Haber ejercido la profesión en el área de Rehabilitación Comunitaria y docencia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:
1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.

3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (3 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31603**.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
JUAN MUÑOZ (Asoc.)	HELLMAN DELGADO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)	VICTOR SIEGERT (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)	EDIANA CAMARGO (Agreg.)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.18 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-072/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (4 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **RIVERO BLANCO MEURY JOSÉ**, C.I. **15.615.962**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
JUAN MUÑOZ (Asoc.)	GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)	HELLMAN DELGADO (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)	JEANETTE TORRES (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:
1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cursando Especialidad en Dinámicas de grupos (en tesis de grado)
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Psicología General y Evolutiva.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Psicología general y evolutiva y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:
1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (4 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 23555**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.19 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ESP-070/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **URIBE LINARES JORGE OMAR**, C.I. **12.095.679**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)	HELLMAN DELGADO (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Asist.)	JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)	VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional y Psicólogo.
2. Especialidad en dinámicas de grupo.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Rehabilitación Física II.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Rehabilitación Física II y docencia mínima de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31654**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)	LIGIA SEQUERA (Tít.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)	AQUILES SALAS (Tít.)
JUAN MUÑOZ (Asoc.)	MARIANO FERNÁNDEZ (Tít.)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PERMISOS, EXCEDENCIAS, AUTORIZACIONES:

9.20 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. ED-0131/2025 de fecha 12.05.25 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO REMUNERADO** desde el 19.05.25 hasta el 27.06.25 (1 mes y 8 días) de la Profesora **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. **5.533.101**, adscrita a la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa escuela. Motivos personales. Asimismo, informa que el Profesor RICARDO BLANCH CABRERA quedará encargado de la jefatura de la Cátedra durante su ausencia.

ANTECEDENTES:
CF01/24 del 16.01.24. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profesora Margarita De Lima Eljuri, a partir del 08.01.21 hasta el 05.04.24 (2 meses y 28 días). 2. Designar a la Profesora María Eugenia Girón como Jefa (E) de la Cátedra, durante la ausencia de la Profesora Margarita De Lima Eljuri.
CF33/24 del 05.11.24. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profesora Margarita De Lima Eljuri, a partir del 30.09.25 hasta el 03.03.25 (5 meses). 2. Designar al Profesor Ricardo Blanch Cabrera como Jefe (E) de Cátedra.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profesora Margarita De Lima Eljuri a partir del 19.05.25 hasta el 27.06.25.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.21 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. CE.AA 093/2025 de fecha 05.06.25 emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando tres (3) **REPOSOS MÉDICOS** de 21 días cada uno, de la Profesora **CÁRDENAS GUERRERO SECUNDINA**, C.I. **9.223.415**, adscrita a la Cátedra de Enfermería Médica de esa escuela. Motivo de enfermedad.

REPOSO No	DESDE	HASTA	DÍAS	OBSERVACIÓN
1	30.12.24	19.01.25	21	Aprobado CF11/25
2	20.01.25	09.02.25	21	Aprobado CF11/25
3	10.02.25	02.03.25	21	Aprobado CF12/25
4	**03.03.25**	**23.03.25**	**21**	**Aprobado CF20/25**
5	**21.04.25**	**24.03.25**	**21**	**Aprobado CF20/25**
6	**14.04.25**	**04.05.25**	**21**	**Aprobado CF20/25**

ANTECEDENTES:
CF11/2025 del 08.04.25. Decisión: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profesora Cárdenas Guerrero Secundina, a partir del 30.12.24 al 19.01.25 (21 días) y del 20.01.25 al 09.02.25 (21 días). Motivo: Fractura radio distal derecho.
CF12/25 del 22.04.25. Decisión: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profesora Cárdenas Guerrero Secundina, a partir 10.02.25 al 02.03.25 (21 días).

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profesora Cárdenas Guerrero Secundina.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.22 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. CE.AA 094/2025 de fecha 05.06.25 emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **PERMISO REMUNERADO** desde el 26.05.25 hasta el 31.07.25 (2 meses y 5 días), de la Profesora **DE LA PARTE PÉREZ MARÍA ANTONIA**, C.I. **11.231.722**, adscrita a la Cátedra de Microbiología de esa escuela. Motivos personales y de salud.

ANTECEDENTES:
CF13/2023 del 06.06.23. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profesora María Antonieta De La Parte Pérez, por un lapso de (39 días) a partir del 26.06.23 hasta el 04.08.23.
CF21/2024 del 18.06.24. Decisión: Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profesora María Antonia De La Parte Pérez, por el lapso de (1 mes y 15 días), a partir del 17.06.24 hasta el 31.07.24.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Profesora De La Parte Pérez María Antonia, desde el 26.05.25 hasta el 31.07.25.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.23 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. CE.AA 097/2025 de fecha 05.06.25 emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando **REPOSO MÉDICO PRE Y POSTNATAL** desde el 19.03.25 hasta el 17.09.25 (26 semanas), de la Profesora **GARCÍA DÍAZ JOHANNA DESIREE**, C.I. **18.027.584**, adscrita a la Cátedra de Fisiopatología de esa escuela.

ANTECEDENTES:
CF03/2025 del 28.01.2025. Decisión: 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la ciudadana Johanna Desiree García Díaz.

DECISIÓN:
Aprobar y tramitar reposo médico pre y postnatal de la Profesora García Díaz Johanna Desiree desde el 19.03.25 hasta el 17.09.25.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

9.24 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio No. DM-049/2025 de fecha 01.05.25 emitido por el Ciudadano Decano Doctor Mario Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la designación de los miembros de nuestra comunidad académica que integrarán el "**Centro de Reflexión sobre presente y futuro de la Universidad"** de esta Facultad, atendiendo a la convocatoria del Profesor Maxim Ross Coordinador de la **Cátedra Libre "La UNIVERSIDAD con VENEZUELA"**.
Las líneas de reflexión en las cuales acordamos que la Facultad de Medicina puede hacer contribuciones y en las que se deben designar responsables son:

1. Modelo de gestión orientado a garantizar la autonomía financiera e incrementar los nexos con la sociedad productiva y el papel de la universidad como un factor fundamental para el desarrollo nacional.
2. Modelo educativo para cumplir con los estándares globales de la educación universitaria y de las agencias de acreditación de la calidad.
3. Desarrollo de una investigación cooperativa y sostenible como puente entre la sociedad del conocimiento y la sociedad de la inteligencia.
4. Adecuación del sistema organizativo para una universidad del siglo XXI.
5. Adecuación normativa – Normas, Reglamentos y Ley de Universidades.

ANTECEDENTES:
CF14/25 del 06.05.25. Decisión: Se designa como responsable por líneas de trabajo al siguiente Profesor:
Marco Álvarez – línea No. 3 – Desarrollo en Investigación.
CF15/25 del 13.05.25. Decisión: Mantener el punto en la agenda hasta que se complete la lista de responsables.
CF16/25 del 20.05.25. Decisión: Se designa como responsable por líneas de trabajo al siguiente Profesor:
Tatiana Giusti – línea No. 2 – Modelo Educativo. Mantener el punto en la agenda hasta que se complete la lista de responsables.
CF17/25 del 27.05.25. Decisión: 1.- Se designa como responsables por líneas de trabajo a los siguientes profesores: Daniel Pérez Jiménez – línea 1 – Modelo de Gestión. Liliana Núñez – línea 2 – Modelo Educativo. Tatiana Giusti – línea 2 – Modelo Educativo. Marco Álvarez – línea 3 – Desarrollo en Investigación. Juan Félix García – línea 5 – Adecuación Normativa. 2.- Mantener el punto en la agenda hasta que se complete la lista de responsables. 3.- Remitir comunicación al Profesor Maxim Ross Coordinador de la Cátedra Libre "La UNIVERSIDAD con VENEZUELA", y dar a conocer los miembros que integrarán el "Centro de Reflexión sobre presente y futuro de la Universidad" de esta Facultad.
CF18/25 del 03.06.25. Decisión: Mantener el punto en la agenda hasta que se complete la lista de responsables.
CF19/25 del 10.06.25. Decisión: Mantener el punto en la agenda hasta que se complete la lista de responsables.

DECISIÓN:
Remitir comunicado al Profesor Maxim Ross, con adelanto de los Profesores responsables:

LÍNEAS		PROFESOR
1	Modelo de Gestión	1- Daniel Pérez Jiménez 2- Vacante
2	Modelo Educativo	1- Liliana Núñez 2- Tatiana Giusti
3	Desarrollo en Investigación	1- Marco Álvarez 2- Vacante
4		1- Vacante 2- Vacante
5	Adecuación Normativa	1- Juan Félix García 2- Vacante

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 10: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:

10.1 CF20/2025 **17.06.2025**

Oficio CEFM-45/2025 de fecha 04.06.2025, emitido por la Coordinación de Extensión, Profesora Patricia Torres, **solicitando el aval** para el **"Congreso XII de Conferencias Oncológicas"**; organizadas por la Asociación Civil ONCOALIADOS, a realizarse los días 20 y 21 de septiembre en el Hotel Eurobuilding.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Aval para el "Congreso XII de Conferencias Oncológicas".

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 11: DERECHO DE PALABRA

11.1 CF20/2025 **17.06.2025**

Comunicación S/N de fecha 09.06.25 emitido por el Profesor Carlos J. Hernández V., Representante del Consejo de Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer la grave situación por la que está pasando la Escuela de Salud Pública por el aumento de matrícula estudiantil, que asciende a más de 700 estudiantes, y plantear las graves fallas estructurales que existen, así como la falta de salones, laboratorios, personal docente, administrativo y obreros.

Se presenta a la sesión del Consejo de Facultad los Profesores Carlos J. Hernández V. (Representante del Consejo de Escuela de Salud Pública y Gladys Azalia Quintero (docente adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Salud Pública), siendo el Profesor Carlos Hernández quien toma la palabra a las 10:20 a.m. exponiendo:

La preocupante situación que atraviesa la Escuela de Salud Pública, en relación a la sobrematrícula y creciente población estudiantil y las carencias estructurales agravadas por la demanda creciente.
Falta de docentes en las diferentes unidades curriculares de la Escuela, dificultando la atención personalizada de los estudiantes y además la atención especializada a los estudiantes con discapacidad.

Problemática presente en la Carrera Terapia Ocupacional (TO), actualmente cuentan con una matrícula de 189 estudiantes, 89 para 1er. año y 59 para 2do. año. Superando la capacidad actual que es de 40 estudiantes por sección. Carece de laboratorios propios.

Problemática presente en la Carrera de Fisioterapia, actualmente la matrícula es de 69 estudiantes, con inscripciones aún en curso. Superando la capacidad de 30 alumnos por sección.

Las aulas de clases están diseñadas para un máximo de 40 estudiantes y la matrícula actual supera los 69 estudiantes en Fisioterapia y 90 en Terapia Ocupacional (TO). Cuenta con un laboratorio para máximo 30 estudiantes.

El Laboratorio de Microbiología se encuentra inactivo desde hace más de 10 años.

La escasez de docentes es un problema transversal que afecta a todas las carreras de la Escuela:

- La Carrera de Radioimagenología tiene un pensum de 29 asignaturas y solo cuenta con 8 profesores.
- La Carrera de Información en Salud cuenta con 23 asignaturas y solo cuenta con 5 profesores.
- La Carrera de Inspección tiene 31 asignaturas y cuenta con 6 profesores.
- La Carrera de Terapia Ocupacional tiene un pensum de 33 asignaturas y cuenta con 10 profesores.
- La Carrera de Fisioterapia tiene 34 asignaturas y cuenta con 14 profesores.
- La Carrera de Cardiorrespiratoria tiene 28 asignaturas y cuenta con 4 profesores.

Esta disparidad entre asignaturas y profesores disponibles obliga a que los docentes dicten entre dos y tres asignaturas, para cubrir la oferta académica.

Ante esta situación, la Escuela de Salud Pública propone:

- Asignación de personal docente con carácter de urgencia.
- Dotación de recursos y equipamientos.

- Estudio de un espacio físico accesible y funcional.
- Respaldo y compromiso Institucional Integral para garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento Académico. Comprendiendo que la Escuela posee necesidades que se amplifican ante el escenario de sobrematrícula general.

DECISIÓN:
El Comité Técnico conformado por los Directores de Escuelas y Coordinadores de la Facultad de Medicina, presentarán informe de la evaluación de infraestructura y sobrematrícula presentada por la Escuela de Salud Pública.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el día jueves 12.06.25, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:26 a.m.

PROFª. INGRIST ALEMÁN	**DECANA ENCARGADA**

COORDINADORES:

PROFª. INGRIST ALEMÁN	COORDINADORA ACADÉMICA
PROFª. PATRICIA TORRES	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	COORDINADOR DE POSTGRADO
PROF. MARCO ÁLVAREZ	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
PROFª. MARÍA ALEJANDRA PULIDO (E)	COORDINADORA DE CURRÍCULO
PROF. JESÚS VELASQUEZ	COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
PROFª. MÓNICA GALINDO	PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ	PROF. SIMÓN AMARO
PROF. FREDDY CONTRERAS	PROFª. TATIANA GIUSTI
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ	

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ	ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
PROFª. LISBETH AURENTY	ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF. JUAN MUÑOZ	ESC. DE SALUD PÚBLICA
PROF. JOEL OSORIO	ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROFª. JUVIC GONCALVES	ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ÁRVELO	INST. ANATOMICO
PROFª. ZURY DOMÍNGUEZ	INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
PROFª. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA	INST. DE MEDICINA TROPICAL
PROFª. NORIS RODRÍGUEZ	INST. DE BIOMEDICINA

PROFª. MERCEDES ZABALETA	INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
DR. JAVIER GONCALVES	

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
BRA. BERECIBAR IZASKUN	
BRA. VALENTINA ROJAS	BRA. DASULVY CANELÓN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.